

**CONSEJERÍA DE SALUD**

*ANUNCIO de 20 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaídas en los expedientes de baja de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de las empresas que se citan.*

Intentada la notificación en los domicilios indicados sin que se hayan podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican resoluciones de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaídas en los expedientes de baja de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de las empresas que se citan a continuación, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo (Secretaría General de Salud Pública), sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Empresas que se citan	Núm. Registro
- Félix Cañadas González C/ Manrique, 22, 5.º B 29013, Málaga	29/333/00
- Técnicas en Control de Plagas, S.L. C/ Tenor Pedro La Virgen, 28, local 14006, Córdoba	14/315/00
- Kalium Laboratorios, S.L. C/ Rosa de los Vientos, 81 29006, Málaga	29/304/00

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de septiembre de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica el pliego de cargos y se le da trámite de vista a la persona que se cita.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del pliego de cargos a don Miguel López Romero, se pone en su conocimiento que en el plazo de diez días, a partir de la presente publicación, podrá ejercitar su derecho de vista de las actuaciones disciplinarias, formular alegaciones y proponer la práctica de cuantas pruebas estime oportunas, en las Dependencias del Servicio Técnico Jurídico, sito en la planta 1.ª del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Reina Sofía, Avda. Menéndez Pidal, s/n, en Córdoba, en horario de 9 a 14 horas.

Sevilla, 30 de septiembre de 2011.- El Director General, Antonio Valverde Asencio.

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 180030/2011.

Notificado a: Línea Medicina Ideal, S.L.

Último domicilio: C/ Puentezuelas, núm. 3, 1.º A, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Granada, 23 de septiembre de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180044/2011.

Notificado a: Three Riders, S.L.

Último domicilio: Avda. Arias de Velasco, 19 Bj., Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 26 de septiembre de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la tasa por sanción de expedientes sancionadores, incoados por esta Delegación por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor, contra quien más abajo se indica. Esta Delegación de Salud ha resuelto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones